



INFORMACIONES Y DOCUMENTOS

*
PARTIDO POR LA VICTORIA DEL PUEBLO

Oficina de Prensa

N°33

18 de enero de 1980

RATIFICAN POLITICA AGROPECUARIA Y LA LIBERTAD DE MERCADO

**Municipio
Capitalino
Aumentará
Impuestos
un 42%**
Información Plaza Des

Vicealmirante Márquez: Política Salarial Sigue Sin Variaciones

"EL AÑO 1980 SERA DE LABOR JURIDICA Y NO DE APERTURA"

**La Inflación Llegará al
84% en el Corriente año**

Gobierno Aprobó Nuevas Tarifas Para Servicios de UTE y de Gas

DESDE EL EXTERIOR PROMUEVEN MOTIN EN CARCEL DE LIBERTAD

INFORMACIONES Y DOCUMENTOS

Nueva direccion postal:

M. Peralta
B.P. 161-03
75121 Paris Cedex 03
Francia



"TODO ESTA EN COMO SE ENTIENDA LA DEMOCRACIA"

El Brigadier General Bendahan, comandante de la Fuerza Aérea cerró así un extenso reportaje, al finalizar 1979. Señaló además "en 1980 no es aconsejable iniciar una apertura política". Definiciones importantes, si tenemos en cuenta que reflejan no solo su opinión personal, sino la de toda la Junta de Comandantes.

Ninguno de los consejeros o políticos 'tolerados' pudo comentar el discurso. El Brigadier Cardozo, a través de la DINARP había prohibido las opiniones políticas sobre el cronograma que no salieran de la boca de los Oficiales Generales.

Tal parece que, precisadas las fechas en que se desarrollará el calendario político durante 1980, los mandos se han visto en la obligación de ir concretando un poco más el contenido, e ir aceitando las medidas represivas -- contra todos sus adversarios. De ahí que las expectativas alimentadas por la prensa tolerada van cayendo una a una. Sobre la pretendida raigambre democrática, el Brigadier Bendahan ya se encargó de aclarar: "todo depende que se entienda por democracia". Sobre la participación ciudadana en la Constitución: nada de apertura, menos comentarios en la prensa, ni hablar de los partidos y proscritos.

La comedia va bien preparada, pero los actores son muy malos. A veces se equivocan de partitura y nos cuentan el final. Queirolo por ejemplo, en su edulcorado discurso navideño dejó escapar: "He dedicado todos mis esfuerzos a lograr que este, mi Ejército se consolide en el sitio que siempre le correspondió."

De las declaraciones oficiales en la última semana, puede sacarse en claro lo que la dictadura tiene previsto para 1980. Se podría resumir en cuatro etapas:

1. De enero a marzo, y siempre de filas militares saldrán -- las bases programáticas de la futura constitución. Sus principios tendrán carácter inmenable.
2. Dichas bases serán enviadas al Consejo de Estado para que de abril a julio la vista con un lenguaje docto y constitucional (después de todo es no está incluido en los cursos militares de Fort Gulik).
3. En julio el anteproyecto será refrendado por un cónclave -- del Poder Ejecutivo más Consejo de Estado más Junta de Oficiales Generales, auto-designado como Asamblea Constituyente.
4. A fines de año, noviembre o diciembre, será organizado un plebiscito, en el que la masa soberana de ciudadanos podrá a lo máximo decir si o no.

Los tres primeros pasos no le ofrecen a la dictadura mayores problemas. Todos los organismos han sido nombrados por ella y no hay siquiera -- miembros de la oposición liberal, son puros a 100 % de déspotas. Las discrepancias parciales sobre el número de candidatos, sobre la fecha de reinicio de la actividad partidaria o mismo la amplitud de las proscripciones, no afecta la esencia ultrarreaccionaria del futuro proyecto constitucional.

El cuarto paso, el plebiscito, aporta algo nuevo, y puede convertirse en el eje del acontecer político de 1980. Después de 9 años la masa ciudadana concurrirá por primera vez a las urnas a dar sus opiniones.

La dictadura, que nació y vivió huérfana y despreciativa de -- todo consenso popular manifiesto, ¿no se arriesga con esta consulta a una desautorización masiva y definitiva? Esto es así y tienen razones de peso para correr --

esos riesgos.

Como hemos dicho en otras oportunidades, la dictadura, y especialmente el sostén militar tiende a corroerse, por las contradicciones que desató y por su propio desgaste interno. Hace varios años que viene programando el cómo sobrevivir y sabe que tiene que aprovechar la fuerza relativa que aún le resta para dejar "instituidos", "normalizados" el mayor número posible de prerrogativas de poder, de leyes represivas y postulados ideológicos.

Entre los muchos temas en cuestión hay dos vitales: a) la reorganización del estado en función de un Ejecutivo todopoderoso y bajo control militar, b) la exclusión de todas las instancias político-sociales de las corrientes revolucionarias y progresista o de un simple liberalismo radical.

Todos estos cambios institucionales, en las actuales condiciones políticas solo pueden ser consagrados por una nueva Constitución. Y ninguna -- Constitución en el Uruguay puede ser tomada en serio si no es plebiscitada por la masa ciudadana. Ello casi por sí solo les hace ineludible el plebiscito.

Decimos "casi" porque, obligada por los hechos, la dictadura -- va a intentar sacar una ventaja suplementaria de esta maniobra política. Bajo la -- cubierta constitucional que buscará consagrar la "normalidad" y abrirá las puertas a un falso repliegue militar, el régimen como lo señala claramente un artículo del Nº 76 de COMPANERO, "intenta obtener un aval popular para el conjunto de su gestión de 7 años, una fuente de legitimidad de la que hoy carece".

Es previsible que, por la magnitud del desafío, la dictadura -- ponga todas sus fuerzas disponibles para confundir y manipular a la opinión pública. Tienen en sus manos resortes de poder tales como el monopolio de casi todos -- los medios de comunicación para machacar a lo Goebels, tiene instrumentos económicos y todo el peso del terror estatal para amenazar a quienes se opondrán a sus designios.

Será de una gran irresponsabilidad subestimar estos hechos y acomodarse pasivamente, esperando sacar partido en las etapas subsiguientes. Si las FFAA logran plebiscitar su legitimación constitucional, tendrán posibilidad de -- abrir selectivamente un cierto espacio político, en la medida que siempre tendrán -- asegurados los márgenes para intervenir y corregir los rumbos que vaya tomando el proceso. Es el Golpe de Estado lo que se intenta perpetuar, legalizándolo.

El desafío está claramente planteado: según como la oposición -- antidictatorial enfrente estas maniobras políticas del 80 y el 81, estará o no en -- condiciones de quebrarle el espinazo al continuismo dictatorial. Las debilidades -- del equipo dictatorial serán transformadas en fuerza para el campo del pueblo si -- se profundiza un proceso de participación popular que desenmascare y derrote cada uno de los pilares en que se asienta el proyecto gatopardista de los militares. El primer paso para ello sería el de explicar claramente que lo que en realidad está -- pasando no es la retirada de los militares y una transición hacia la democracia como la dictadura se empeña en demostrar, sino justamente lo contrario, es decir que bajo esa apariencia se esconde el intento de perpetuar la dictadura.

Este año 1980 tendrá que aportar, si se asumen las enormes responsabilidades en juego, una dinámica nueva de convergencia en la lucha. Unidad, en un -- sentido amplio de todos quienes se oponen activamente a la dictadura. Unidad también y más firme aún de quienes tienen puntos de vista comunes sobre la orientación a seguir en el combate.

G. Cova

18 de enero de 1980

1 CARICATURA DE UNA CARICATURA

Un despacho de prensa de la agencia EFE anunció el 22 de diciembre, en pocas líneas, que los medios de comunicación habían recibido una orden telefónica de la DINARP por la que se prohibía la difusión de comentarios en torno al cronograma político, salvo los hechos por Oficiales Generales.

Normas sobre la prensa en el Uruguay

MONTEVIDEO, 21 (AP).-- Los círculos periodísticos y políticos se mostraron sorprendidos y preocupados ante una orden del gobierno que impide a los medios de comunicación difundir opiniones sobre temas políticos, salvo cuando éstos sean formulados por generales de las fuerzas armadas.

La prohibición se comunicó telefónicamente ayer a los medios por parte de funcionarios de la Dirección Nacional de Relaciones Públicas (DINARP).

LA NACIÓN (85 As)
23-12-79

En los días subsiguientes, como es habitual, ningún medio de prensa informó a la ciudadanía del nuevo paso de la censura. Ni siquiera el semanario NOTICIAS, que pocos días antes, en un encendido editorial, se rasgaba las vestiduras frente a la actitud de sus colegas "auto-censores" y anunciaba la decisión de ejercer en los hechos el derecho a la información.

Sin embargo ni el semanario ni diarios ni radios han vuelto a difundir un solo reportaje que contraría la nueva orden de censura.

A nadie puede escapar la significación que ello implica en el panorama político uruguayo.

Con la actividad político partidaria proscripta y el derecho de reunión excluido, la prensa se perfilaba como el único medio de confrontación pública en el seno mismo de la dictadura y muy especialmente hacia aquellos sectores políticos que ambicionaban integrar el cronograma político.

Es así que diarios como "El País" (insospechable baluarte de al trenza ultrarreaccionaria) y "El Día" (de los mediso batllistas conservadores) venían haciendo campaña a coro sobre la conveniencia de disminuir el nivel de censura

de prensa. Algún consejero dictatorial llegó a insinuar, que una cierta apertura en las informaciones y en el debate político, a los efectos de la nueva constitución a aprobar, podría sustituir la lógica participación de los partidos y políticos proscriptos. Se aumentarían así las apariencias externas de legitimidad, de participación ciudadana en los procedimientos constitucionales que hasta el momento venía y viene a contrapeleo de todas las tradiciones y sentimientos arraigados en el pueblo uruguayo.

Es así que luego de varios años de monólogo militar, en el último semestre del 79, fueron publicados una serie de reportajes y opiniones políticas. La mayoría de ellas, claro está, con el mismo sonsonete de los mandos militares; Viana Reyes, Praderi, J. C. Blanco, Pacheco, García Capurro.

Otros con algunas diferencias puntuales de enfoque: Demichelli, Vegh, Gallinal. Unos pocos, con diferencias netas: A. Tejera (firmante de la declaración del Partido Nacional), Sra. de Brause, Tarigo.

En nuestro editorial del 2 de octubre de 1979, poníamos seriamente en duda la posibilidad de que la cúpula dictatorial y en particular los mandos militares tuvieran la intención de "bajar a la arena" de ese embrionario y selectivo debate político. Veíamos probable que optaran, dada la fragilidad de su propio equilibrio interno, por reprimir las opiniones políticas, no solo de los "subversivos" sino incluso de sus propios apoyos civiles.

La orden de censura reciente parece caminar en esa dirección. De confirmarse por un largo período cabría preguntarse, en base a qué elementos piensan arrar un plantel político decoroso para el anunciado retorno a un gobierno civil y al funcionamiento de partidos políticos depurados?

O acaso los nuevos mandos militares, a falta de poder anular el compromiso del cronograma político han resuelto cumplir con una simple caricatura de algo ya de por sí caricaturesco?

INFORMACIONES Y DOCUMENTOS

Nueva dirección postal:

M. Peralta
BP 161-03
75121 Paris Cedex 03
Francia

2

1980: Intensificar la lucha por la Amnistía. Hostigada la dictadura en el plano internacional, censurada en la ONU y la OIT, con un movimiento solidario creciente en América Latina, producto de nuevas condiciones políticas en el continente que poco van haciendo más difícil la sobrevivencia de regímenes autoritarios y criminales como el uruguayo, la situación de los presos políticos debe ser hoy más que nunca motivo de prioritaria preocupación de todas las fuerzas opositoras, democráticas y revolucionarias. El país entero comienza a acercarse a una encrucijada. Las dificultades para mantener el control de una iniciativa política sea de apertura, originadas en la debilidad política creciente del equipo dictatorial, sumadas a una correlación de fuerzas netamente favorable a los sectores ultrarreaccionarios, y la ausencia de posibilidades de un vuelco espectacular en la situación, no permiten excluir la hipótesis de un endurecimiento general y un reajuste de la política represiva del régimen.



En ese marco, la dictadura cuenta con miles de rehenes entre los cuales hay lógicamente compañeros considerados como más "peligrosos" y por lo tanto más expuestos, pero en su conjunto están sometidos al arbitrio de la dictadura y en particular de la oficialidad de las FFAA. El mantenimiento de la moral en alto en los presidios uruguayos, agrega un elemento más para el mantenimiento del odio militar hacia los militantes del pueblo. La dignidad demostrada por la mayoría de los presos, hombres y mujeres, su negativa a someterse a condiciones de colaboración humillantes representa, en el corazón mismo del aparato represivo, una demostración palmaria de que, cada vez más, en el activo de los militares uruguayos sólo quedan sus armas, su prepotencia y la esterilidad, salvo para

la casta que con sus aliados constituyen, de sus proclamadas ideas reaccionarias y fascistoides.

Durante todo 1978 nuestro partido realizó una campaña, dentro y fuera del Uruguay, destinada a demostrar la necesidad de que el conjunto de las fuerzas políticas y los militantes uruguayos todos, dedicaran una parte fundamental de sus esfuerzos al desarrollo de una campaña de lucha por la Amnistía, total e irrevocable. Partíamos de la base, y lo seguimos creyendo, que esa consigna permite una acumulación de fuerzas como pocas,

para la propia lucha por el derrocamiento de la dictadura. Por otra parte, nuestra preocupación principal en relación con esta consigna, era encontrar un modo en que la situación de los presos políticos, y su liberación total y sin exclusiones de ningún tipo, no estuviera ausente de la lucha política en Uruguay, y por el contrario formara parte de las cosas irrenunciables a la hora de las resoluciones políticas. No hay lucha por la democracia y por ensanchar las vías y las fuerzas para la conquista del socialismo, que en esta etapa no lleve, como primera y principal reivindicación, la libertad de todos los presos políticos.

La respuesta de la Dinarp, publicada por la prensa estos días, sobre la campaña de denuncias acerca de la situación carcelaria y las amenazas a la vida y la integridad física y síquica de los presos, con ser una respuesta, no es ni con mucho tranquilizante: justamente, en una nueva y velada amenaza, las FFAA a través de la oficina del Brigadier Cardozo, dan vuelta los argumentos y hablan de una campaña internacional destinada a fomentar un motín en los penales, para "encontrar nuevos mártires" que se supone darían nuevos elementos a una campaña internacional que se está según ellos quedando sin pretextos. ¿Esto que quiere decir? En su crudo lenguaje prepotente, es una amenaza terrorista a los familiares de los presos, a las fuerzas solidarias de todo el mundo, y a los propios presos.

Esto debe hacer redoblar los esfuerzos por la liberación total y si exclusiones de los presos políticos, debe hacer incrementar a los máximos niveles posibles la lucha por la Amnistía.

3 La amnistía y el SIJAU, el secuestro de Lilián y Universindo en el Senado de Brasil. El senador MARCOS FREIRE del MDB, quien en el mes de octubre participara en los actos de homenaje a Batlle realizados por el diario "El Día" y sectores colorados, efectuó una exposición en el Senado el día 5 de diciembre del año último, referida a la situación de las dictaduras en el Cono Sur y especialmente en Uruguay. En un claro alegato contra el despotismo oficial, Marcos Freire reseñó su participación en los actos de "El Día", resaltando entre otras cosas que había acentuado que "la redemocratización vendría, ya sea pacíficamente como en España, ya sea como fruto de rebeliones populares como en Nicaragua", refiriéndose al proceso de liberación en América Latina. Luego, enumeró y ejemplificó la situación en Chile, Argentina, Bolivia, Paraguay, para pasar a recalcar las particularidades de la situación en Uruguay y a reseñar las responsabilidades del régimen brasileño en el asentamiento de la dictadura en nuestro país. Criticó particularmente el viaje del General Ernesto Geisel a Uruguay en enero de 1978, y las falsas declaraciones con juntas de ese momento en las que se afirmaba que las dos dictaduras eran respetuosas de los derechos humanos. "Tratábase de un 'todo nos une, nada nos separa', cimentado por las mismas concepciones atentatorias de los derechos humanos, inclusive la tortura." Señaló asimismo la imitación de las formas jurídicas políticas aplicadas por la dictadura brasileña por parte del gobierno uruguayo, particularmente las actas institucionales. Señaló que el proceso de reconquista de las libertades democráticas en curso en Brasil es visto con malos ojos por sus vecinos. Y concretando más su denuncia de los crímenes de la dictadura uruguayo, reseñó las distintas pruebas acumuladas acerca de la responsabilidad de la OCOA y los servicios de seguridad brasileños en el secuestro de Porto Alegre en noviembre de 1978, tomando como fuente las gestiones de J.L. Weil y el SIJAU. De la misma fuente extrajo además elementos para denunciar la situación actual en las cárceles del Uruguay.

Marcos Freire por último denunció la situación de Líber Seregni, y cerró sus palabras con un comentario acerca de su viaje a nuestro país: "Es negra la noche de Uruguay. Pero pude vislumbrar ojos de esperanza de que ella va a terminar.

Sentí, sobre todo, el ansia de este pueblo hospitalario del que quedé cautivo, de que todos nosotros, ciudadanos del mundo y de la libertad, levantemos nuestra voz en su favor. Políticamente oprimido y económicamente debilitado, este país hermano necesita recobrar sus derechos democráticos. Y, con una amplia amnistía política, borrar cuanto antes el estigma del golpe militar que hiere sus tradiciones liberales.

Sr. Presidente y sres. Senadores, América tiene un destino: el de ser tierra de hombres libres."

4 Un reconocimiento más y van... En el mes de febrero del año pasado, el doctor Carlos Gianbruno le informó a la Señora María Almeida de Quinteros, madre de nuestra compañera Elena Quinteros y animadora de la AFUDE, que su hija estaba en manos de los militares en Uruguay. En el mes de abril del mismo año, fue el embajador en los EEUU, brigadier Pérez Caldas quien por segunda vez le confirmó la presencia de Elena en alguna cárcel o cuartel del Uruguay. Ahora es un artículo de "El Diario" de Montevideo que, en medio de un grueso ataque a Cuba, habla del "episodio ocurrido en Montevideo con una señalada detenida por nuestra policía, cuando pretendía asilarse en la embajada de Venezuela." Como se sabe, este diario no puede ser sospechado de simpatías hacia Elena Quinteros o los militantes populares, ni es pensable que esto sea un "lapsus" sucesivo de un editorialista reaccionario y de un censor que, previsiblemente, debe procurar aplicar la reciente prohibición de la Dinarp de reproducir declaraciones políticas no provenientes de los mandos militares. Hay temas derivados de la represión de todos estos años, como los secuestros en Argentina y Brasil, y como el secuestro de Elena Quinteros en junio de 1976, que, por sus prolongaciones internacionales concretas, son problemas de importante efecto político dentro del país. Esta es una de las razones de mayor peso para que nuestro Partido le haya dado, y le de actualmente en su actividad de denuncia de los crímenes de la dictadura, una importancia destacada. Por esta razón, y porque es posible lograr la aparición de Elena Quinteros, llamamos a redoblar los esfuerzos por su reconocimiento oficial y su liberación inmediata.

 IMPORTANTE ACTO EN BARCELONA

Auspiciado por un prestigioso núcleo de catalanes y con la participación de importantes artistas, re realizará en el Palacio de los Congresos un acto de masas en el 7º aniversario de los comunicados 4 y 7 de las FFAA, primer paso público del avance de la dictadura militar, y en el que se homenajeará a todas sus víctimas de estos siete años.

Acto enmarcado en un claro espíritu opositor al régimen y de contribución al proceso de revitalización de la más amplia convergencia antidictatorial para el cual desde ya han anunciado su participación - Los Olimareños, Dadh Sfeir y Eduardo Galeano. La oratoria política - estará a cargo del movimiento Patria Grande y del PVP.

El estrado estará presidido por las fotos de Raúl Sendic, León Duarte, Mario Rossi, José Luis Massera, Gerardo Gatti, Liber Seregni, -- Héctor Rodríguez, Manera Lluveras, Jaime Pérez y Nebio Melo.

La importancia de referirse hoy a los comunicados 4 y 7 trasciende - el mero acto recordatorio y adquiere todo su significado político en este año 1980, al unir la denuncia del rol nefasto de las FFAA en la ofensiva antipopular, con la firme voluntad de ir dando pasos concretos en la unión de todas las fuerzas opositoras para enfrentar y derrotar el plan político de la dictadura.

Más abajo transcribimos el contenido de la invitación de las personalidades catalanas que auspician el acto.

1973 · FEBRERO · 1980

"Cuando se repite que el Uruguay de antes está muerto, se hace, lo creemos, una afirmación veraz. Cuando se agrega - que ahora las Fuerzas Armadas tienen -- una gravitación que el país no conoció en lo que va del siglo, también se reconoce un hecho de fácil comprobación. Pero en cambio, cuando de ambas premisas se extrae la conclusión de que en el -- nuevo Uruguay debe mantenerse o se mantendrá el predominio de las dichas Fuerzas Armadas, se hace una elección (o se manifiesta una preferencia y no una deducción (...)) No hay "pueblo en armas" -- como en los tiempos de la patria vieja; ahora el pueblo está desarmado y las armas las poseen únicamente aquellos a -- quienes el país las ha confiado (...)"
(MARCHA, 9-2-73)

"...se debe plantear al pueblo la alterna nativa esencial que afronta; recuperar el poder político, que se le ha ido de las manos, para transformar sustancialmente las bases o seguir en la miseria-

ya perder las exiguas y condicionadas libertades que aún, precariamente, sobrenadan. O creemos o no creemos en el pueblo. Si no creemos, bien está que admitamos tutores. Si creemos, hay que dejarle a él la última palabra. ¿Quién -- otro puede pronunciarse en su lugar?"
(MARCHA, 23-2-73)

"La cuestión es simple; y va más allá - del respeto o no a la constitución, del mantenimiento o no de las instituciones; de la permanencia o no de un presidente; se trata de que el poder militar ... ha sustituido al poder civil... ahora son las Fuerzas Armadas las que actúan autónomamente, deliberan, proclaman y ejercen (...). Además -- no ha de olvidarse -- los mandos expusieron en los comunicados 4 y 7 las directivas ... de la acción del gobierno. El programa no lo traza el partido triunfante, no lo redactan el presidente y sus ministros. Lo elaboran, y custodian su cumplimiento, -- los mandos militares." (MARCHA 16-2-73)

"Nosotros no creemos en la solución de los comunicados 4 y 7, ya que nos remi-
timos a los hechos y ellos se basan en
las torturas, en la reducción de todas
las libertades y en la violación perma-
nente de los derechos humanos, por lo
cual es evidente que no están en el --
buen camino." (E. Erro, declaración a
la prensa, 13-2-73).

"El país ha presenciado en silencio un
golpe militar. Al establecerse el Con-
sejo de Seguridad Nacional (COSENA) y
llevar a Bordaberry a la Base Aérea de
Boisso Lanza para firmar la voluntad -
de los militares golpistas, implicaba-
no solo el golpe, sino la traición del
Presidente Bordaberry a las institucio-
nes democráticas, aceptando su papel -
de marioneta de lujo, hasta el momento
que los militares lo creyeron útil a -
sus deleznable propósitos...

Para decorar estas indignidades, los --
torturadores, a quienes denunciemos to-
dos los días en el Senado junto con el
Senador Michelini, han levantado los co-
municados 4 y 7, como si fuera un pro-
grama de las Fuerzas Armadas (...) Son
19 puntos ambiguos, contradictorios la
mayoría, menos los últimos muy claros -
por sus amenazas a los partidos de iz-
quierda, a los maestros, a la Conven-
ción Nacional de Trabajadores. Hablan -
de una época nueva, limpia de corrupcio-
nes y hunden al país cada 24 horas en -
corrupción, en un reparto material sin-
precedentes en la historia del Uruguay.
Jamás habremos de retroceder en nuestra
predica. Preferimos la muerte a una vi-
da indigna y cobarde. Lucharemos contra
la dictadura militar que seguirá avan-
zando hasta quedarse con el país. El im-
perialismo los ayuda con su doctrina de
la Seguridad para el Desarrollo."

(E. Erro, discurso en la Asamblea Gene-
ral el 14 de febrero de 1973).

"...Para la clase obrera lo que vale no
son las palabras, ni los discursos, lo-
que vale son los hechos (...) Lo funda-
mental es tener claro a qué clase perte-
necen, a qué interés de clase responden
los integrantes civiles o militares del
gobierno (...) Lo que aprendimos en du-
ros años de lucha no lo olvidaremos...y
mucho menos aprendido cuando ante los -
reclamos de los trabajadores se ha con-
testado con cuarteles, con torturas y -
con asesinatos. Y esto en medio de gran-
des discursos sobre los intereses tradi-
cionales y el patriotismo (...) Por eso,
si vemos las cosas con criterios de cla-
se y no oportunista, no podemos tener -
ilusiones en los comunicados 4 y 7 ni en
lo que puedan hacer los comandos civi-
les o los comandos militares de la bur-
guesía." (COMPAÑERO 20-2-73)

"Para los trabajadores el dilema es de
hierro: nos movilizamos y mediante la -
lucha pensamos en el conjunto de la si-
tuación o asistimos pasivamente a un --
arreglo que se hará sobre nuestras cabe-
zas.

Lo que hoy ocurre en las cimas del po-
der es una negociación entre fracciones
de los mismos grupos dominantes. Lo que
entre ellas está en juego es la cuota -
parte de poder que cada grupo ostentará
Poder para asegurar un orden clasista.-
(...) Que hay que tener en cuenta los -
matices está bien. Y que las filas del
pueblo están abiertas a todos los que --
quieran incorporarse a su causa, es un
planteo justo. En el torrente de la lu-
cha popular caben hombres de distinto -
origen -incluso militares- pero lo bási-
co, ahora y siempre, es la movilización
popular. Con la clase obrera y sus orga-
nización como columna vertebral."

(COMPAÑERO 13-2-73)



SEPTIMO ANIVERSARIO DEL "PRONUNCIAMIENTO" MILITAR QUE ABRIÓ PASO A

LA DICTADURA

El pueblo uruguayo es hoy día víctima de una de las más feroces dic-
taduras de iberoamérica. Dictadura que ha destruído todas las liber-
tades políticas, perseguido salvajemente a los sindicatos, a los tra-
bajadores, a los intelectuales. Dictadura que asesinó, encarceló y -
torturó a decenas de miles de uruguayos, empujando al exilio políti-
co o económico al 15% de la población del país. Dictadura que redujo
a la mitad el nivel de vida de los asalariados y puso la economía na-
cional al servicio del capital extranjero y un puñado de monopolios-
nacionales.

Ante esta dramática realidad, nosotros, integrantes de un grupo de catalanes que durante muchos años residimos en Uruguay, asumimos con total sentido de solidaridad y responsabilidad el difícil momento -- que vive el país y el pueblo que, en iguales momentos difíciles para nosotros, nos brindara generosamente cobijo y trabajo.

Las FFAA uruguayas, como institución, han sido el ejecutor principal de esa obra de destrucción nacional y de verdadero program contra -- los sectores populares. El 9 de febrero de 1973 los militares realizaron la primera irrupción pública en el camino del golpe del 27 de junio, combinando las medidas de fuerza con los ambiguos y demagógicos "comunicados 4 y 7", en que definían su programa de avance al poder.

Desde ese día todos y cada uno de los pasos dados en el avance dictatorial han sido fundamentados por sus actores en nombre de esos ya famosos comunicados y el acto de fuerza que los rodeó.

Hoy, en el 7º aniversario de esa dolorosa fecha, es justa y merecida correspondencia solidaria con el pueblo hermano que nos acogió, auspiciamos un acto en que se expresan diversos sectores de la opinión pública uruguayas que desde esos mismos momentos de febrero de 1973, denunciaron con claridad y justeza esos comunicados como una etapa preparatoria de los momentos trágicos que el avance militar iba a imponer al país.

Auspiciamos este encuentro con la convicción de que contribuirá a la más amplia confluencia de todos los orientales, lo que hará posible la recuperación de la libertad y de la dignidad del Uruguay, con la consiguiente derrota de la dictadura.

Firman la convocatoria: Juan García Grau, Francisco Ahicart, Mariano Pérez Muntaner, Montserrat Roig, Ramón Puyo, Antoni Sala, Nuria Ruiz Serrat (siguen 40 firmas).



RESUMEN DE NOTICIAS POLITICO-MILITARES

■ Este mes fue el Brigadier General Bendahan que tomo sobre sí la responsabilidad de dar el do sobre lo que piensa los militares del proceso: "No es aconsejable una apertura política en 1980 que será un año de tarea jurídico constitucional". Agregó que "Las FFAA son una institución y un órgano importante del Estado y por lo tanto no pueden estar proscriptas de la participación en la conducción del gobierno". Dijo además que "en las democracias caben las proscripciones (puestos que estas deben poder defenderse) y que el Acto Institucional N° 4 establece las normas para levantarlas cuando lo considere conveniente. Las FFAA creen que hay un grupo de personas a las que no puede levantarse la proscripción por su conducta política anterior." (Noticias, 3-1-80)



Comandante Bendahan:



Dr. Aparicio Méndez:

■ El Presidente Aparicio Méndez, dijo que "el año venidero será un año trascendente para los gobernantes y por consiguiente para el país. Las decisiones que entonces se adopten pueden influir decisivamente en la historia del Uruguay si quienes tienen la responsabilidad de conducirlo saben tomarlas en la justa medida que exigen el porvenir y las circunstancias del momento. (...) Si el proceso llega a su moderación, el país saldrá adelante, Pero si se comete el error de precipitar las soluciones e intentar una vuelta al período pasado, tiemblo por el porvenir de mi querido Uruguay. Con eso, ya ustedes habrán comprendido cual es el término, muy lato, muy amplio, de mi posición en esta materia." (Noticias 3-1-80).

■ El Tte. Gral. Queirolo, realizó un discurso el 31 de diciembre, difundido a todo el país. Lo dirigió "solamente a quienes quieran escuchar y comprender": "Este proceso iniciado en los gloriosos días de febrero de 1973, que tuvimos la dicha de vivirlos intensamente, indicó el nacimiento de un nuevo Uruguay, distinto al que dejamos atrás y al que nunca deberemos volver." Habló también de la "paz, la concordia, la tranquilidad," en definitiva, los caballitos de batalla más acordes con un mensaje de fin de año, y no dijo nada nuevo. (Noticias, 3-1-80)

■ Para Folle Martínez, lo más importante del año, es "que el país está en paz, que la imagen que de él se tiene a pesar de la campaña orquestada en su contra ha mejorado sensiblemente y que la realización de la obra binacional de Salto Grande es un hito en la recuperación energética por la que lucha la república. Sobre el cumplimiento del cronograma, dijo que el "proceso político se seguía cumpliendo de acuerdo con las pautas fijadas de antemano." (El País 29-12)

■ Otro ministro, el de Defensa, Walter Ravenna, dijo que desde el punto de vista de su ministerio, "iniciamos 1980 con el propósito firme de seguir colaborando en este esfuerzo que se está haciendo de recuperación nacional". "Se va a continuar trabajando con la misma seriedad -sin buscar efectos demagógicos- por el bien del país." (El País, 31-12-79)

■ El Gral. Yamandú Trinidad, Director de la Escuela Militar, declaró que "las lecciones de la historia indican que la otrora poderosa corriente del pensamiento político, el liberalismo, en su forma tradicional ha fracasado estrepitosamente como freno a la expansión del marxismo." (Noticias, 27-12-79)

■ OPINIONES DE ROVIRA SOBRE EL PROCESO
En declaraciones hechas a IPS, el ex-canciller Rovira expresó su opinión sobre el proceso, evidentemente antes del decre-

to que prohibió a todos las personas no-oficiales-generales hablar de política.

Sobre la reanudación de la actividad de los partidos dijo que antes se debe prever su depuración y reorganización. Sobre las proscipciones dijo que solo aquellos que por acción u omisión fueron culpables no podrán participar, pero que antes de 1973 hubo personas que deberían participar ahora. Por último, sobre la cantidad de candidatos presidenciales dijo "que deben haber tantos candidatos como agrupaciones partidarias haya. Esto es de esencia para la democracia y para la natural selección periódica que la ciudadanía debe hacer en cada competencia electoral." (El País 16-12-79)

■ CONSEJERO Y NO LEGISLADOR. Así dijo que se consideraba García Capurro, como integrante del Consejo de Estado, cuando éste recibió el veto del Poder Ejecutivo a unas proposiciones hechas en torno a un proyecto de aguinaldo para los pasivos. "estas observaciones que nos envía el poder Ejecutivo ni me molestan ni me disminuyen, porque en realidad, es una monserga jurídica sobre un asunto que está creando fricciones entre los colaboradores de este proceso y principalmente entre este cuerpo y el poder Ejecutivo que no me alcanza, porque no me considero legislador, sino un simple colaborador."



"Lo que ocurre es que este Cuerpo Legislativo nace equivocadamente con ínfulas de legislador auténtico y esa posición fue defendida inicialmente por algunas personas que cometieron el error mientras estaban de un lado de la barrera, y ahora, al estar del otro lado, perciben que para gobernar en estas circunstancias y asumir todas las responsabilidades el principio que sustentaron con todo entusiasmo para considerar a este cuerpo como uno de sustitución del cuerpo legislativo auténtico, crea dificultades que procuran salvar insistiendo en el error original.

Y agregó que habría que modificar el Acta 2 para precisar concretamente cual es la posición del Poder Ejecutivo y "poder así permitirnos hablar con toda libertad en esta Sala como buenos colaboradores." (El País 16-12-79)

■ Dimitió el Ministro de Trabajo Etcherry Stirling, tal como ya habíamos anunciado. Al abandonar el cargo, lo hizo reafirmando 'su adhesión al proceso' y comenzó a preparar las baliijas para viajar a Francia como embajador, en usufructuo del 'premio' que le otorga la dictadura por todas las leyes que sacó durante su ministerio (asociaciones profesionales, actas de seguridad social), con lo cual considera cumplida su misión. (El País, 16-12-79).

Lo suplantarán el Dr. Maeso Rodríguez, abogado, profesor de secundaria y Facultad de Derecho y asesor de Afe y del Tribunal de cuentas.

■ En varias oportunidades publicamos reproducciones de sueltitos de los diarios con citas a reuniones de la "Liga Oriental Anticomunista". Parecería ser que estas reuniones desembocaron en un congreso, realizado días pasados en la ciudad de Durazno (en la misma ciudad que se realizaron otros congresos como los de la JUP). Sus resoluciones fueron extensamente publicadas por EL País. No hay nada nuevo bajo el sol para estos señoritos y sus exaltados llamados a combatir el marxismo, por la paz (¿qué paz?) y la democracia, seguramente no conmovieron a mucha gente. (El País, 23-12-79)

■ Congreso de Policías de Sudamérica Otro borrón más en la historia reciente de nuestro país. Mientras las coordinaciones represivas secretas siguen funcionando diariamente, las coordinaciones públicas, llámese visitas de jerarcas militares o policiales y en este caso "congreso de policías", tienen también su lugar.

Conmemorando el sesquicentenario de su creación la policía uruguaya decidió llamar a un congreso sudamericano y torneo deportivo. Veremos como se las arreglan en la parte deportiva para hacer ganar al equipo uruguayo, que tan acostumbrado está a ganar que capaz que hasta se olvida que esta vez esta compitiendo con sus pares y seguramente todos ellos están acostumbrados a ganar también. (El País 11-12-79).

■ La Ley de Asociaciones Profesionales se encuentra a estudio del Consejo de Estado desde mediados de diciembre. Si bien todas las versiones periodísticas coincidían en que esta sería aprobada antes de fin de año, esto no ocurrió y no se sabe la fecha exacta en que será promulgada.

Los amarillos y desde siempre aspirantes a tener algún peso en el sindicalismo uruguayo de la CGTU, realizaron declaraciones criticando la ley sindical en cuanto creen que no cubre totalmente sus aspiraciones.

Lógicamente, estos señores si quieren mantener un mínimo de demagogia no pueden aceptar totalmente este engendro que incluso a ellos los debilitaría, y que no recogió ninguna de sus sugerencias, como la de reconocer un fuero sindical y el fraccionamiento por sectores que esta impone. (El país 23-12-79)

Difundió también la noticia de que la CGTU convoca para mayo un congreso nacional

■ Dos nuevas comisiones paritarias se pusieron en funcionamiento. En las empresas INLASA y TEXTIL LA PAZ.

■ **ENSEÑANZA:** Los estudiantes de Medicina reclaman que no se limiten las inscripciones para 14 cursos de postgrado.

Una delegación integrada por 250 estudiantes presentó al Decano una nota firmada por 1800 estudiantes en la que se pide la revisión de la resolución adoptada.

En un remitido difundido por los estudiantes, consideran la medida como arbitraria por no tomar en cuenta las necesidades de la Salud Nacional y por "no considerar las aspiraciones e intereses de muchos de nosotros, que nos enfrentamos, habiendo iniciado el estudio de la carrera con un cambio de nuestras posibilidades futuras." Califican la medida como "anticientífica" y enfatizan en el actual desconocimiento de las necesidades nacionales, aduciendo además que la resolución menciona solamente carencias materiales y docentes. (Noticias 27-12-79)

RESUMEN DE NOTICIAS ECONOMICAS

AUMENTOS

El poder Ejecutivo decretó un aumento de las tarifas públicas, retroactivo al 1 de enero. Los porcentajes son los siguientes: ANTEL 12%, Compañía de Gas 13%, OSE 7%, UTE 12% ANCAP 21%. La Dinarp en su parte informativa aclara que dichos aumentos están originados en los anuncios que los países exportadores de petróleo acaban de hacer, aumentando los precios del bruto. Ingeniosa artimaña que permite a las autoridades económicas hacerle pagar a la población el aumento de una mercancía que aun ni ha sido comprada en el mercado internacional.

Es previsible además que estos aumentos encadenen una serie de otros más, en particular los productos industriales y los servicios.

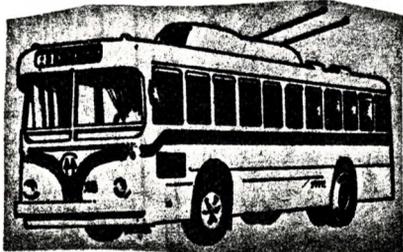
Si a ello agregamos, que los alquileres actualizados en Enero han sufrido un aumento del 72%!! , es muy lógico vaticinar que este 1980 comenzará con un sensible empuje inflacionario.

ARANCELES

Siguiendo la anunciada política de reducción de aranceles a la importación, acaba de darse un primer paso con la rebaja a 99 artículos al 35%. Han aclarado que se trata de artículos no competitivos. No será lo mismo con las siguientes etapas de la reforma arancelaria, ya que se rebajarán los aranceles de productos directamente competitivos con la industria nacional.

CUERO

La industria del cuero, que fuera largo tiempo colocada como el paradigma del dinamismo y la expansión "no-tradicional" va de mal en peor, Bagnulo, presidente de la Cámara del Calzado se queja amargamente que Uruguay "tiene una política abierta que no es correspondida por otros países". Se refería concretamente a Estados Unidos que ha cerrado hace tiempo las importaciones desde Uruguay. Según Bagnulo la industria está atravesando por una situación crítica: El 80% de las fábricas enfrentan serias dificultades, 10 de las 32 fábricas que funcionaban, un tercio!, están en proceso de liquidación, muchas otras tienen enormes deudas y será muy difícil su recuperación. Solo quedan 6 firmas exportadoras!!



Para colmo de males, según Bagnulo, en 1979 solo se exportó el 50% de 1978 y las perspectivas para 1980 "no son mejores".

En definitiva se ha promovido un despilfarro de inversiones con consecuencias catastróficas, quedando consolidadas un grupo de empresas oligopólicas enlazadas y dependientes del gran capital multinacional.

INFLACION

Al comienzo del año, los "preclaros" dirigentes de la economía del país, anunciaron que la inflación no sobrepasaría el 35%. Hoy en función de factores externos e internos (lógicamente previsibles) reconocen que el índice inflacionario se les fue de las manos: 84 % para 1979.

Vale la pena recordar que es el índice más alto en muchos años: 1975=80%; 1976=50%; 1977=59%; 1978 =46%.

El salario real sigue descendiendo. Pese a las fabulaciones del ministro Arismendi sobre supuestos aumentos suplementarios en empresas privadas, las cifras cantan. Según el organismo oficial COMCOR DE, el salario efectivo descendió un 6,7% solamente en los primeros nueve meses de 1979. Para igual período, el salario real fijado por decreto, descendió un 12%.

El Comandante Queirolo, recientemente condecorado con la "Orden de la Defensa al Consumidor" aplaudió las metas logradas.



CARNE

El ex ministro de Agricultura León Otero, en una reunión de productores de carne de la zona este, afirmó que las perspectivas para el sector "son desalentadoras hasta marzo de 1980". Acusó a la política monetaria oficial de ser la causa ya que "mantiene una sobrevaluación del dólar en un orden del 20%". Según Otero no hay crisis de colocación a nivel internacional, ni la habrá, y a posteriori aconsejó a los productores a que apretaran sus stocks hasta el comienzo del invierno, es decir luego de una fuerte devaluación monetaria prevista a partir de Mar

RESUMEN DE NOTICIAS DE REPRESION, SOLIDARIDAD Y DENUNCIA

■ El día 2 de diciembre pasado se reunió en París la Asociación de Familiares de Uruguayos Desaparecidos (A.F.U.D.E.). Transcribimos a continuación extractos del comunicado de prensa dado a conocer después de la misma.

"A un año de la constitución de la AFUDE, nos hemos reunido delegaciones provenientes de Bélgica, Holanda, Hungría, España, Francia, Italia, Checoslovaquia y Suecia, a los efectos de analizar la labor realizada y el futuro desarrollo del trabajo por el esclarecimiento de la situación de nuestros familiares.

"Del conjunto de las informaciones aportadas por las delegaciones comprobamos un notorio incremento de la

sensibilidad de la opinión pública mundial en relación al problema de los presos políticos uruguayos "desaparecidos" en distintos países de América Latina.

"Durante este año hemos sentido permanentemente el apoyo de la solidaridad internacional que, en forma muy amplia ha sumado su voz a nuestros justos reclamos. (...)

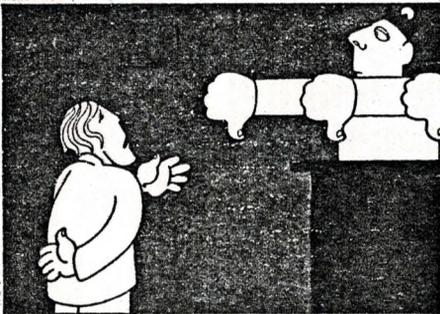
"Somos concientes que nuestras exigencias de esclarecimiento de tan dramáticos hechos se inscriben en el marco de la lucha general que libra todo el pueblo uruguayo por derrotar a la dictadura que oprime a nuestra patria, la cual es hoy puesta en el banquillo de los acusados y condenada en organismos internacionales (...)

"Queremos aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro más profundo reconocimiento y gratitud a todos aquellos que, de una forma u otra han manifestado su apoyo para con nuestra causa.

"Reiteramos nuestra decisión de seguir desarrollando acciones de denuncia y reafirmamos al mismo tiempo nuestra firme convicción de que nuestra tarea no culminará hasta tanto podamos reencontrar a nuestros seres queridos.

"Al concluir, deseamos realizar un llamado a incrementar la solidaridad en momentos en que tan graves riesgos corren la vida de nuestros familiares al igual que la de otros miles de compatriotas presos."

■ Ultimamente, el Cnel. Silva Ledesma no deja pasar muchos días sin hacer un recuento público de los presos que le quedan. El 25 de diciembre volvió a dar cifras: "A partir de 1972 fueron encarcelados 4.746 delincuentes y de ellos quedan detenidos 1.476. De estos solamente un 8% no han recibido condena, o sea 118 presos, porque preferimos que lo sean con todas las garantías del proceso. Durante 1979 se dictó sentencias en segunda instancia para 600 procesados. Esto lleva tiempo. De esos 1476 procesados, aún sin condena, 1253 son hombres y 226 mujeres. Muchos ya se han reincorporado a la vida social y actúan bajo estricta vigilancia." (El País 26-12-79)



■ El Coronel Melchor Maurente, ex-capo de Punta Rieles de quien se sabe que interrogó a niños pequeños, hijos de detenidas, para averiguar sobre las actividades de sus madres, además conocido torturador, acaba de ser designado para integrar la comisión que deberá tratar con la Misión de la Cruz Roja Internacional que visitará próximamente nuestro país.

■ En los últimos días de diciembre fue dejado en libertad el jurista uruguayo Luis Alberto Viera, abogado, notario y profesor de derecho procesal de la Universidad, quien fuera detenido el 24 de mayo de 1977. (Circular N° 29 del SIJAU)

■ GALICIA, EUSKADI. SOLIDARIDAD CON LA LUCHA DEL PUEBLO URUQUAYO Y LATINOAMERICANO.

El día 6 de diciembre se realizó en la ciudad de Bilbao del País Vasco español, un acto de Solidaridad Euskadi-Latinoamérica, organizado por la Coordinadora Abertzale Socialista, participaron en él representantes del MPLN de Bolivia, el FSLN de Nicaragua, el MR de Chile y el PVP de Uruguay.

Antes del acto, los organizadores convocaron una conferencia de prensa con el objetivo de que las organizaciones invitadas pudieran exponer la situación de sus países respectivos.

El delegado de nuestro partido denunció en su intervención el plan político de la dictadura, llamó a apoyar la consigna de la AMNISTIA levantada por la oposición antidictatorial, informó de las movilizaciones realizadas en nuestro país los días 22 de setiembre y 2 de noviembre y finalmente denunció la grave situación en los penales de Libertad y Punta de Rieles.

En el curso del acto, la intervención de nuestro compañero fue calurosamente acogida por la concurrencia, en particular la consigna de AMNISTIA que fue coreada insistentemente, por gente para quienes tiene un profundo y real significado de lucha.

La prensa regional recogió ampliamente las declaraciones, fundamentalmente el diario ENGIN, el de mayor difusión en los países vascos:

En Galicia, los días 8 y 9 de diciembre una delegación de nuestro partido fue invitada a participar en el congreso del Bloque Nacional-Popular Gallego, junto con representantes de movimientos de liberación latinoamericanos, a los efectos de profundizar el conocimiento de las luchas y la solidaridad entre ambos pueblos.

■ En Madrid, el 28 de diciembre, a las 18 horas, en la Asociación Pro-Derechos Humanos y de Naciones Unidas, se inició un encierro de exiliados políticos y organismos solidarios españoles para reclamar una NAVIDAD SIN PRESOS POLITICOS NI DESAPARECIDOS EN AMERICA LATINA.

Durante estos actos se firmaron petitorios dirigidos a los gobiernos de Argentina, Chile, Uruguay y Guatemala, así como a diferentes organismos internacionales, exigiendo la aparición con vida y en libertad de los 'desaparecidos', la libertad de todos los presos políticos, la vigencia de la democracia sin proscripciones ni limitaciones y el cese inmediato de la represión y la tortura.

Desde el Exterior se Busca Promover un Motín Entre los Reclusos de la Cárcel de Libertad

En Desmentido Oficial, Revelan Detalles del Trato Carcelario

EL PAÍS 8/1/80

El Gobierno, por intermedio de sus oficinas competentes, emitió ayer un comunicado oficial por el cual se desmienten versiones descabelladas sobre una epidemia de lepra y de tuberculosis entre los reclusos del Establecimiento de Reclusión N° 1, y se hacen minuciosas precisiones en torno al tratamiento penitenciario que reciben los sediciosos. Igualmente, en él se afirma que la intención de quienes desde el exterior distribuyen esas versiones seguramente es la de promover un motín entre los reclusos, en la búsqueda de nuevos "mártires" para la campaña internacional.

DENTRO de la campaña internacional de desprestigio del Uruguay, se ha detectado en el último mes un aumento de los ataques dirigidos hacia el Establecimiento Militar de Reclusión N° 1 (Cárcel de Libertad). Por esta razón, la Dirección Nacional de Relaciones Públicas (D.N.R.P.) considera oportuno poner en conocimiento de los elementos que siguen, a fin de que se pueda contrarrestar en la fuerza que se estime conveniente, las falsedades que los distintos medios de comunicación —por desconocimiento o deliberadamente— difunden sobre nuestro país.

El Establecimiento Militar de Reclusión N° 1 es un modelo en su género; sus normas de la ciencia penal moderna, tratando de convertir y mantener al Establecimiento en un verdadero claustro de transformación moral y de readaptación social del delincuente.

SOLO SEDICIOSOS

En él se encuentran purgando su pena únicamente los delinquentes procesados por delitos de subversión. Todos ellos están a disposición de la Justicia competente, no siendo admitido ningún recluso que previamente no haya sido procesado por la comisión de algún delito contra la seguridad del Estado y su orden interno. No hay por tanto presos "políticos" sino delinquentes que pueden haber argumentado una finalidad política en la comisión de delitos específicamente previstos en el orden jurídico uruguayo. Tampoco son internados en el Establecimiento las personas detenidas en el marco de las Medidas Fronteras de Seguridad, si no han sido previamente procesadas; ni delinquentes comunes que no atentan contra la seguridad del Estado.

De esta forma queda desvirtuada la afirmación publicada en varios diarios europeos, en el sentido de que las autoridades del Establecimiento habían dado entrada al mismo a delinquentes procesados por delitos comunes, con el fin de provocar de los sediciosos y promover un motín que justificara la toma de drásticas medidas represivas.

Por otra parte, todo el personal de custodia que circula dentro de la Zona de Seguridad donde se encuentran los detenidos, está desarmado, usando solamente un bastón de madera como elemento para un eventual caso de defensa personal.

LOS REGRESOS

Referente a las condiciones de vida de los reclusos, que algunos medios calificaron de "espantosas", cabe aclarar que se aprovecha el máximo de horas luz según la estación del año, para los recreos y actividades al aire libre. El mínimo de recreo es de una hora por día en

invierno, un promedio de hora y media en otoño y primavera y de dos horas en los meses de verano. Durante el recreo los desplazamientos son libres, pudiendo los reclusos hacer gimnasia, correr, caminar, realizar deportes colectivos como fútbol, básquetbol y voleibol en cancha que cubren las dimensiones y los elementos de las profesionales.

EL ALOJAMIENTO

Los detenidos se alojan en un edificio central en celdas para dos personas, con buen sistema de iluminación y ventilación; o en baracas compartidas por dos sectores independientes de 40 reclusos cada uno, donde no tienen ningún tipo de compartimiento. Cada recluso tiene su cama, con sábanas y dos frazadas proporcionadas por el Establecimiento, pudiendo optar por la ropa de cama que le proporcionen sus familiares.

Por sus alojamientos pueden realizar voluntariamente a su elección diversos tipos de manualidades con materiales aportados por sus familiares. Les está permitido tocar instrumentos musicales (el famoso pianista argentino Miguel Angel Estrella, procesado por sedición, cuenta incluso con un piano mudo que le fuera donado por un grupo de amigos y en el que practica una o dos horas al día) cantar, jugar al ajedrez, las damas o los naipes.

AL AIRE LIBRE

Los reclusos de buena conducta carcelaria pueden trabajar fuera de sus celdas en talleres o al aire libre. Estos trabajos se realizan voluntariamente existiendo 18 talleres distintos, entre ellos de imprenta, reparaciones de máquinas, pintura, fotografía, departamento de cine, grabaciones, construcción, carpintería, óptica, medicina dental, enures, dermatología, tapicería, etc. En cada uno de esos talleres se imparten además clases para la enseñanza del oficio o idoneidad, preparando a los detenidos en su readaptación para su reintegro a la sociedad.

Además de la enseñanza impartida en los talleres, se dictan clases de música, fundamentalmente para ejecución en guitarra y flauta, y se enseña a tejer en telar.

INFORMACION

Existe una red de alojamientos por la que se irradian los informativos nacionales e internacionales que son emitidos por las emisoras comerciales de Montevideo. Las noticias no contempladas en los informativos radiales, se complementan con un confeccionado en el Establecimiento con noticias tomadas de la prensa escrita. Se transmite el máximo de actividades deportivas durante el fin de semana. (Continúa en página 2)

(Continuación de página 1)

mana. Existen programas musicales diversos, atendiendo cada uno de los géneros, desde la música popular y folclórica hasta los conciertos de música clásica.

De otoño a primavera se pasa cine, con películas comerciales normales o las que se obtienen en los canales de televisión.

Existe también una biblioteca con más de ocho mil títulos de gran variedad.

VISITA DE DIPLOMATICOS

El abogado francés Francois Cheron, que defiende a los sediciosos Jean Cocheon y Jean Charles Serralla, declaró a la agencia de noticias France Press, en Buenos Aires, después de haber recorrido durante seis horas el Establecimiento: "Yo esperaba encontrar un campo de concentración, después de todo lo que se había dicho sobre esta prisión. Pero en cambio, vi un establecimiento penitenciario cuyas condiciones son comparables a las prisiones de mi país". Tenía conciencia de que estas palabras van a decepcionar a muchos —extranjeros— pero mi deber es decir lo que pude comprobar; la organización interna de esta prisión no es ni mejor ni peor que la que puede encontrarse en otras partes".

Por su parte, 27 representantes diplomáticos de las misiones acreditadas ante nuestro país, que hace pocas semanas recorrieron todas las instalaciones del Establecimiento declararon al término de su visita a los corresponsales extranjeros que "las condiciones de vida en el establecimiento son bastante buenas. Si se las compara con otras cárceles de América Latina, es una cárcel de lujo". Y referidos a las quejas recibidas personalmente de los reclusos, declararon: "A primera vista se les ve (a los reclusos) bien atendidos y los físicos en general lucen bien. La queja más consistente y reciente se refirió a la menor provisión de carne en las comidas este año. Pero claro, también los restantes uruguayos comen menos carne ahora, a causa de la época y los precios".

LA ALIMENTACION

Referido a este punto de la alimentación, sobre el que se hace especial hincapié en la campaña internacional contra el Establecimiento de Reclusión de Libertad, cabe consignar que existe un menú básico semanal preparado por el equipo de dietistas del Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas, en base a las calorías necesarias para el régimen de vida que se lleva en el Establecimiento. Así, los platos que se preparan son fundamentalmente sanos y equilibrados. Cada recluso diariamente recibe: agua caliente para tomar mate; un desayuno consistente en café con leche y dos bizcochos; en el almuerzo sopa de verduras, fideos, carne, un plato central, pan y postre (fruta o dulce). De tarde nuevamente agua caliente para el mate y una cena similar al almuerzo.

CARNE Y DIETAS

Aquellos reclusos que tienen problemas digestivos, son atendidos con un régimen alimenticio que puede constar

fundamentalmente en arroz, huevo, churrasco o croquetas sin sal, galletas sin cal, crema o leche, queso, dulce de membrillo o fruta, según recomendación médica.

Pese a las restricciones en el consumo de carne denunciadas en el exterior, se puede afirmar que dicho consumo per cápita es superior al promedio nacional, lo que es mucho decir dado que el Uruguay figura como segundo consumidor de carne del mundo en proporción a sus habitantes, inmediatamente después de Argentina.

En lo que tiene que ver con el estado sanitario de la población carcelaria, en los últimos días se ha denunciado en algunos diarios de Francia y Holanda—con una sincronización y una similitud de términos que deja en claro un mismo origen de la información—la existencia de epidemias de lepra y tuberculosis en el Establecimiento. Con este motivo, se están recibiendo en esos países donaciones de sábanas "blancas desinfectadas", a fin de "intentar detener estas epidemias".

Quienes conocemos a Uruguay y a los uruguayos, sabemos de la infamia que encierran estas versiones. La sedición que actúa en el exterior, en este caso como en otros anteriores, se basa en algún hecho real aislado para magnificar lo que sucede en el país y deteriorar la imagen nacional. En el Establecimiento Militar de Reclusión se detectaron en un recluso elementos como para diagnosticar Neuritis Hanseniana en una fase no contagiosa. Como medida de precaución y mientras se encuentra atendido por los especialistas del Hospital Central de las Fuerzas Armadas se le mantiene en el Establecimiento en una situación de aislamiento relativo, que consiste en vivir solo en una celda y contar con utensilios personales, pero manteniendo vida normal. Se detectaron también en el curso del último año tres casos de BK pulmonar: en un caso, luego de controlado y tratado con Plan Triple, todas las baciloscopias resultaron negativas; el segundo caso fue controlado y tratado por tuberculosis inactiva; y al tercero continúa siendo controlado y tratado por los especialistas.

EL SERVICIO MEDICO

El servicio médico del Establecimiento está compuesto por doctores de Sanidad Militar y especialistas del Servicio Sanitario de las Fuerzas Armadas, pero también por los médicos reclusos, que cumplen la atención primaria y en muchos casos se desempeñan como especialistas, incluso en cirugía menor. En el edificio central del Establecimiento, hay un médico recluso cada cien detenidos; y en cada sector de las barracas (con 40 reclusos) hay otro médico recluso. Hay también un psiquiatra y un psicólogo para atender los casos de su especialidad, funcionan numerosas policlínicas cada una en una especialidad y en el Hospital Central de las Fuerzas Armadas se atienden los casos que requieren algún especialista no contemplado primariamente en el Establecimiento. Además allí se realizan las internaciones y las intervenciones quirúrgicas en general. El servicio médico funciona en forma permanente, con un mé-

dico jefe las 24 horas en el Establecimiento, y otro de guardia en la ciudad de Montevideo para casos de urgencia. Dos odontólogos atienden diariamente a los reclusos. El stock de medicamentos, proporcionado por el Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas, es adecuado y suficiente.

LAS VISITAS

En cuanto al contacto de los reclusos con su familia, se da a través de dos vías: las visitas personales y la correspondencia. Las visitas de los reclusos se realizan en locutorios ubicados dentro del Establecimiento, y las de los hijos menores de doce años en un parque infantil en donde el recluso tiene contacto directo con el niño. Los profesionales pueden visitar diariamente a los detenidos en cabinas con un mayor grado de privacidad. La correspondencia permite la entrada o salida de hasta cinco fotos tipo postal en cada sobre.

También se autoriza a cada recluso a recibir libros y revistas y a recibir o entregar paquetes o encomiendas, que pueden contener alimentos y elementos usados por los reclusos en sus manualidades. A su vez las manualidades realizadas por los detenidos están autorizadas a ser entregadas a los familiares, sin límite de cantidad, sirviendo en muchos casos para la manutención de sus familias, situación fomentada por las autoridades carcelarias.

ESTADO DE CAUSAS

En lo que se refiere al número de sediciosos detenidos, tema sobre el que circulan en el mundo las más disparas cifras, al 22 de diciembre de 1979 existen en todo el país 1.479 reclusos, de los cuales 1.263 son hombres y 226 mujeres, y entre los cuales deben contarse entre 20 y 25 extranjeros. De los 92,5% de los casos ya ha sido sustanciado dictándose las respectivas condenas. Solamente el saldo del 7,5% (que son 111 personas) permanecen detenidos en calidad de procesados y a disposición del Juez.

El total de sediciosos enjuiciados desde el año 1972 fue de 4.746 y de ellos el 68% (3.267 casos) ya han sido liberados que pasan a cumplir las penas y a multiplicar las penas, el número de sediciosos que recuperan la libertad es cada vez mayor. Además, la Justicia está otorgando libertad anticipada a muchos reclusos y, contrariamente a lo que se ha difundido por muchos medios de comunicación del mundo, en ningún caso la falta de dinero impide a algún recluso acceder a la libertad, cosa que podría ocurrir solamente si no se tuviera el dinero suficiente para depositar la fianza exigida por el juez en caso de libertad anticipada, pero que hasta el momento nunca se ha dado con los reclusos del Establecimiento Militar de Reclusión.

LA INTENCION FINAL

Hasta aquí en apretada síntesis, los elementos con que se cuenta para dar contestación a las actuales campañas de dinamización contra el sistema carcelario uruguayo.

Estas campañas, que hablan incluso de amenazas de muerte a los detenidos por parte de los guardias y que "alertan" sobre "la eliminación física de ciertos detenidos juzgados peligrosos", llevando a algunas Instituciones a transmitir al gobierno uruguayo "su inquietud ante esta amenaza de masacre de los prisioneros", están destinadas seguramente a justificar un motín en el interior del Establecimiento Militar de Reclusión N° 1. Pese a los controles existentes en el material periodístico y en la correspondencia que llega a manos de los reclusos, a través de cartas de familiares y amigos los detenidos están en conocimiento de la existencia de estas campañas que circulan en los medios de difusión de todo el mundo y no es improbable que algunos de los capellanes detenidos libere el movimiento de rebelión que justifique medidas de represión que arrojén víctimas. Pese a que los guardias que tienen a su cargo los controles en la zona de seguridad están habitualmente desarmados, obviamente un motín tendría que ser reprimido con severidad, cobrando quizás víctimas que se convertirían en los mártires que la sedición necesita en momentos en que han quedado perdimos sus argumentos de torturas, muertes, desapariciones, etc. Esta búsqueda de mártires para redoblar sus ataques contra el país, parece ser el objetivo principal de la actual campaña internacional, por lo que es bueno necesario adelantarse a poner en claro sus propósitos, con el fin de desenmascarar ante la opinión pública la intención que la guía.

EL DIA 11/1/80

Costo de Vida Subió Casi 84% en 1979

El costo de vida aumentó durante 1979 algo más del 83% según trascendió en la vispera. En las próximas horas la Dirección General de Estadística y Censos divulgará los datos oficiales.

Se confirman de esa forma los pronósticos formulados por el Ministro de Economía, cuando situó en 84% el alza de los precios para los 12 meses del pasado año.

En diciembre la inflación fue de 5,4%, de acuerdo al mismo trascendió, lo que marca una disminución con relación a noviembre, cuando fue del orden del 7,5%.

En 1978, la inflación fue de 48,01%.

Los factores que influyeron mayormente en la inflación de 1979, según expresaron diversas autoridades gubernamentales en su momento, fueron el mayor precio de los combustibles, la demanda agregada argentina y la adecuación del precio de la carne a los valores vigentes en el mercado internacional.

enero 1980

CARTA EN "EL VIEJO TOPO" BARCELONA

ESE PERRO MUNDO

Mi nombre es Nelson Hernández Silva. Tengo 36 años, soy uruguayo.

Y ahora paso a contar lo que me pasó en la República Argentina a principios de 1976, para ser más exacto el 23 de febrero a la tarde: estoy en casa (Martín y Omar 1095, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires) y entra la policía, me revuelven la casa, me roban, me esposan a la espalda y me encapuchan, me tiran en el piso de una camioneta y a las horas me trasladan a la Seccional primera de Policía (el sitio lo vengo a saber porque cuando me vienen entrando un preso grita el domicilio, así yo me entero). En cuanto llego comienzan los castigos y las preguntas, desde patadas, trompadas, quemaduras de cigarrillo, picanas eléctrica en todas partes del cuerpo, hacenme mis necesidades encima (porque pido para que me lleven al baño y no me hacen caso). Las preguntas son sobre qué hago en la Argentina, que todo uruguayo es "tupa", ERP o Montonero, que ellos saben que estoy requerido en Uruguay. Así paso 42 días y me llevan al Juzgado de Segundo Turno en San Martín. Ahí me entero que mi familia había presentado un recurso de Habeas Corpus, a la hora de ser detenido, porque mi hija ve cuando me suben a la camioneta y entonces deduzco que no me matarán porque había un antecedente de que yo estaba en esa Comisaría. Una de las cosas que recuerdo es que 2 veces, mientras me torturaban, escucho una conversación de tipo discusión entre ellos y cuando se van el comisario me dice "Tratá de hablar Chango, porque te vino a buscar la Federal y con ellos no jugás, sós 'boleto'." Yo le contesto que no tengo nada que decir.

En el juzgado me entero de que también estaban detenidos mis suegros y mi cuñada que estaban de visita hacía 10 días, porque ellos vivían en Uruguay. Los nombres de ellos son: Roberto Etchart, Zelmira Bellusci de Etchart y Nancy Benavidez Bel Bellusci. En el Juzgado me dicen que no hay pruebas en mi contra y me dan la libertad, pero cuando llego a la Comisaría a las 9 de la noche me comunican que estoy a disposición del PEN (Poder Ejecutivo Nacional) y que a las 5 de la mañana me van a

trasladar a la U.9 de La Plata. En esa cárcel estoy 15 días y una noche junto con 70 detenidos, nos trasladan al penal de Sierra Chica, U.2.

Por reiteradas denuncias ya es sabido las condiciones inhumanas y vejatorias de ese Penal, ahí estoy alojado hasta el 21 de enero de 1977, que en horas de la tarde me vienen a buscar, me trasladan a la Federal de Azul y de ahí a Capital Moreno 1556. Me dicen que estoy expulsado pero no me dejan escribir ni dar aviso a mi familia. En marzo 23, viene un hermano a buscarme y le dicen que me darán la libertad en Montevideo. El 24 viajo, en Carrasco me está esperando Inteligencia y Enlace, para ser más exacto el Departamento n.º 2. Me esposan, encapuchan y soy llevado a Maldonado y Cuareim. Empezian de vuelta los malos tratos y a quererme vincular con una Organización. Yo en todo momento niego. Me trasladan creo que a un cuartel y despierto en el Hospital Militar con un brazo quebrado.

Me llevan al 4.º piso de Jefatura, estoy hasta el mes de julio y en ese interín mi hermana me comunica que recibió un telegrama del Consulado uruguayo en Argentina que tienen a un hijo mío: Esteban Nelson Hernández, "que presumiblemente la madre y los hermanos están detenidos" y que precisan mi consentimiento y firma para trasladarlo a Uruguay. Cuando salgo en "Libertad Vigilada" mi hijo me cuenta todo: él estaba jugando a la pelota y de repente llegan 3 coches Falcon verde, sin chapa, entran en casa y se llevan a la madre y los 3 hermanos: Lourdes Hobbas de Hernández de 32 años, Beatriz Lourdes Hernández de 16 años, Washington Fernando Hernández de 15 años y Andrea Viviana Hernández de 4 años.

Cuando salgo mando los telegramas a Amnesty Internacional de Inglaterra, una carta a la Liga de los Derechos del Hombre en Argentina, al Episcopado, a la Federal, al Ejército. Voy al Ministerio de Relaciones Exteriores en Uruguay, en ninguna he recibido respuesta. De Uruguay me voy a España por un pasaje que me manda Amnesty Internacional de España y hasta ahora no he tenido ninguna respuesta ni contestación.

Ahora en Francia soy miembro de AFUDE (Asociación de Familiares de Uruguayos Desaparecidos) y tratamos por todos los medios de tener una respuesta y saber de nuestros seres queridos. Aparte quiero traer a mi hijo de Uruguay para reunirme con él, apelo a los organismos mundiales para que eso se haga lo antes posible.

Nelson Hernández

Represión en Uruguay

Los partidos políticos con representación parlamentaria, desde el PCE hasta Coalición Democrática, remittieron una carta al presidente de la República Oriental del Uruguay pidiendo la libertad del líder del Frente Amplio Opositor, general Liber Seregni, cuya copia nos la hacen llegar. En sus párrafos más destacados le misiva al presidente uruguayo dice: «Los derechos humanos son derechos subjetivos del individuo frente al Estado. Su primera misión consiste, por lo tanto, en crear un ambiente de autonomía en el que se desenvuelve la vida personal. Este ámbito no puede ser violado por el Estado por muy altas que sean las razones que se aduzcan para ello. Den-

tro de este marco irrenunciable se encuadra nuestra petición, y se subraya todavía más por la edad del general, 62 años, y la dureza de las condiciones de la reclusión, que nos hacen pensar puede estar en peligro su salud.» Más adelante la carta destaca que «hay una razón de gran peso que asienta sus raíces en nuestro común pasado y destino: la solidaridad Iberoamericana. Solidaridad que dio cumplidas pruebas hacia nuestro país la nación uruguayas en épocas y situaciones muy difíciles. La puesta en libertad del general Seregni es un acto magnánimo que nosotros y nuestro país sabrá valorar y agradecer ofreciendo la tradicional hospitalidad española, muy necesaria para que tan destacado líder rehaga su vida en libertad.»

Solidarios con la petición de los congresistas hacemos extensiva le misiva por los centenares de presos políticos uruguayos.

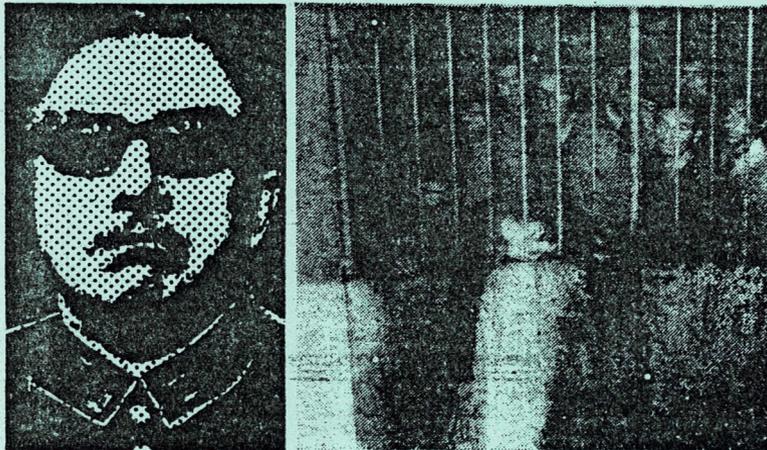
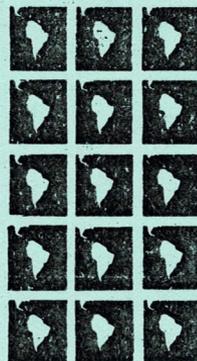
INTERVUJ - BARCELONA

latinoamérica

6^o osteguna
jueves

8^o ordua
hora

PABELLON
DE LOS
DEPORTES
Bilbao



Los pueblos chileno y uruguayo están resistiendo activamente a las dictaduras militares y a la agresión imperialista. La salvaje represión se materializa con miles de presos, de torturados, de desaparecidos, de asesinados y de exiliados.

Pero los pueblos chileno y uruguayo, a pesar de ello, saben que con su lucha derrocarán a la dictadura, saben que resistir es vencer, y que inevitablemente triunfarán.

(Si no estás de acuerdo con las injusticias de las dictaduras militares, si quieres apoyar y solidarizarte con el pueblo chileno y uruguayo, acude al mitin en el que estarán presentes el MIR y el PVP).



K.A.S.

bolivia: M.P.L.N.
movimiento popular de liberación nacional

chile: M.I.R
movimiento de izquierda revolucionaria

nicaragua: F.S.L.N.
frente sandinista de liberación nacional

uruguay: P.V.P.
partido para la victoria del pueblo

euskadi: K.A.S.
txomin ziluaga santi brouard miguel castells

actuacion cantante chilena
MENTXE
y el grupo boliviano
AKULIKO

Desde principios de enero circula en Montevideo el nº 76 del periódico clandestino "COMPAÑERO" editado y distribuido por nuestro partido en el interior del país.

COMPAÑERO

Periódico del Partido por la Victoria del Pueblo
Año VIII - Segunda Época - Montevideo, 5 de enero de 1980.

Nº 76

* En el Plan Político de la dictadura el pueblo no tiene la menor participación. * En el Penal de Libertad sufre y resiste un pedazo de nuestra patria. * Ley sindical: se busca legalizar la represión contra los trabajadores. * En Bolivia, la resistencia popular derrota a los golpistas. * Ante la OEA, familiares denuncian desaparecidos. * Los yanquis promueven candidatura de Pacheco Areco.